

Plan de Reconocimiento al Mérito

FORMAMOS VOLUNTADES

Justificación

La motivación de los activistas es tarea fundamental de las organizaciones políticas, razón por la que las coordinaciones y direcciones deben mantener una alta motivación entre los miembros de su red. En este marco de ideas, La Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular ha decidido implementar esquemas de reconocimientos meritocráticos, altamente estimulantes, con el propósito de gratificar institucionalmente a aquellos activistas que han tenido un alto desempeño en sus tareas, además de promover aquellas acciones y actitudes que se consideran deseables dentro de la Organización.

El plan de reconocimiento al mérito, delinea la ruta de formación, activación y despliegue de actividades pedagógicas de los miembros de la Red de Facilitadores en la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, estimulando, motivando y reconociendo aquellos activistas que alcancen los objetivos propuestos en nuestra planificación estratégica.

En este sentido, más que un plan meritocrático, el plan de reconocimiento al mérito es una hoja de ruta del activismo didáctico en nuestra organización, fuerza que trasmite valores, doctrina, destrezas y sobre todo el ideal compartido de la mejor Venezuela.

Dirección Nacional de Formación

Objetivo

Estimular y motivar a los activistas que conforman la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular, exhortándoles a formarse, alcanzar metas y desplegar su actividad pedagógica, tanto en el seno de nuestra organización, como en sus zonas de influencia. El plan de reconocimiento al mérito, delinea la ruta de formación, activación y despliegue de actividades de los miembros de la Red de Facilitadores en la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, estimulando, motivando y reconociendo aquellos activistas que alcancen los objetivos propuestos en nuestra planificación estratégica.

Escalafón del plan de Reconocimiento al Mérito

Atendiendo a las diversas instancias de activismo de la Dirección Nacional de Formación, se ha decidido clasificar los reconocimientos en cuatro escalafones de gratificación progresiva, a saber: Asistente Didáctico, Facilitador, Director de Talleres, Director de cursos y Formador.

Además se reconocen Condecoraciones Especiales a otras Instituciones o Personas Colaboradoras con los proyectos y objetivos propios de la dirección.

Es importante señalar, que los criterios propuestos en la escala del Plan de Reconocimiento al Mérito consideran el quehacer didáctico del activista, tiempo de pertenencia a la Red, nivel de formación en el sistema, participación y desempeño en actividades de la Organización, y logros alcanzados en los proyectos de la Dirección Nacional, entre otros.

Finalmente, conviene afirmar que toda la simbología de gratificación es cónsona con la identidad de la dirección, destacando siempre los significantes referenciales que pueden resaltar los valores de Voluntad Popular, y el compromiso de sus integrantes con la democracia y la visión política de la construcción de la Mejor Venezuela.

Condecoraciones a los miembros de la Red

Estimular y motivar a los activistas que conforman la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular, exhortándoles a formarse, alcanzar metas y desplegar su actividad pedagógica, tanto en el seno de nuestra organización, como en sus zonas de influencia. El plan de reconocimiento al mérito, delinea la ruta de formación, activación y despliegue de actividades de los miembros de la Red de Facilitadores en la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, estimulando, motivando y reconociendo aquellos activistas que alcancen los objetivos propuestos en nuestra planificación estratégica.

Asistente didáctico

Perfil: Voluntarios y activistas con algunas habilidades didácticas, que comparten los objetivos de la Dirección Nacional de Formación y han manifestado su intención de pertenecer a la red de facilitadores de Voluntad Popular. Estos miembros de la Red han completado su capacitación inicial.

Requisitos: Ingresar a la Red de facilitadores en algunas de sus instancias geográficas, estar registrado en el SONAR, formarse a distancia por medio las presentaciones suministradas por la Dirección, completar las lecturas y trabajos de reflexión guiados por los cuestionarios de formación y enviarlos a formaciónvpa2013@gmail.com. Finalmente se le pide agregar un comentario al foro de formación de nuestro site www.Formación.voluntadpopular.com.

Descripción de la Insignia de reconocimiento: Credencial digital que certifica como miembro de la Red de facilitadores y otorga el número dentro de la Red.

Otorgado por: La Directiva Nacional de Formación de la Institución, por petición de la Coordinación Regional, Municipal o parroquial, según sea el caso correspondiente.

Tiempo de pertenencia a la Red: máximo de tres meses a partir de su ingreso a la Base de datos de la Dirección.

Nivel de formación: Taller digital de asistente didáctico y facilitador, cuestionario de formación inicial y participación en el foro de la dirección.

Participación en actividades de la Organización: Colaborar con la actualización del SONAR al incorporar correctamente sus datos atendiendo a la instancia que le corresponde

Desempeño en las actividades de la Organización: Buena disposición a trabajar en equipo, conocer y mantener comunicación continua con el coordinador de formación que convocará a los talleres de formación.

Facilitador

Perfil: Personas que han alcanzado el nivel de Asistente Didáctico y que han cumplido cabalmente sus responsabilidades en un período no menos de tres meses con el reconocimiento del equipo operativo de su instancia geográfica; atendiendo enérgicamente a la meta propuesta por la Coordinación Nacional de Formación en su plan estratégico correspondiente.

Requisitos: Mantenerse activo en la Red de Facilitadores durante un período no menor a tres meses. Formarse con los manuales para facilitadores de los talleres de identidad y activismo de calle. Haber dictado al menos cinco (5) cursos de inducción (taller de identidad y taller de activismo de calle) que estén adecuadamente registrados en el SONAR. Escribir un artículo de 200 palabras para el órgano de comunicación periódica de la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación INFormate, enviando su artículo a formacionvpa2013@gmail.com. Escribir al menos en dos oportunidades en los foros de www.Formacion.voluntadpopular.com. Llenar la planilla de solicitud de reconocimiento al mérito y enviarla a la dirección nacional digitalmente.

Descripción de la Insignia: Diploma, Gorra y franela destacada por la insignia de la Dirección de la Red de Facilitadores de Voluntad Popular.

Otorgado por: La Directiva Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, por petición de la Coordinación Regional, Municipal o parroquial, según sea el caso correspondiente.

Tiempo de pertenencia en la Red: Al menos tres meses como Asistente Didáctico Activo.

Nivel de formación: Haber Estudiado los manuales para facilitadores de los talleres de Identidad y activismo de calle, así como sus materiales didácticos (presentaciones y sus recomendaciones, rotafolios, entre otros). De ser posible, haber participado en un encuentro regional de formación.

Participación en actividades de la Organización: Participar constantemente en las reuniones del equipo ejecutivo correspondiente, de no hacerse, organizarlas y convertirse en el motor de ellas dejando constancia en el SONAR de su activación y participación.

Desempeño en las actividades de la Organización: Mantener una comunicación constante con el Coordinador de Organización para convocar los talleres. Contar con una Evaluación positiva en el desempeño de responsabilidades por parte de su equipo de trabajo o del mecanismo del centro nacional de llamadas.



Director de Talleres

Perfil: Se trata de activistas didácticos de la Red de Facilitadores de la dirección Nacional de Formación, quienes habiendo alcanzado el reconocimiento de Facilitadores, han cumplido cabalmente con sus responsabilidades en un período no menos a seis meses, con amplia aceptación del equipo operativo de la instancia geográfica correspondiente. Se trata de activistas que conocen el diseño curricular del sistema de formación y son capaces de formar a otros activistas que se inician en los diferentes equipos de la Red de Facilitadores.

Requisitos: Mantenerse activo en la Red de Facilitadores durante un período no menor a seis meses después de haber recibido el reconocimiento como facilitador. Formarse presencialmente en el taller para Facilitadores y Directores de talleres. Haber dictado al menos cinco (5) cursos de inducción (taller de identidad y taller de activismo de calle) que estén adecuadamente registrados en el SONAR. Escribir y publicar un artículo de al menos 200 palabras en el Facebook de la Dirección Regional de Formación. Escribir cinco (5) twittis referentes a la formación en el Twitter de la Coordinación Regional de Formación. Realizar una galería de fotos sobre sus actividades como facilitador y publicarla en el facebook de la región, copiar a FormacionVPA nacional o al site www.Formación.voluntadpopular.com a fin de difundir las actividades didácticas de su equipo. Captar un nuevo miembro de la Red registrado debidamente en el SONAR. Formar y asesorar en calidad de tutor a dos nuevos miembros de la Red de facilitadores hasta completar una instancia de reconocimiento al mérito inmediatamente superior a la que se encuentran. Desempeñarse como Gerente en alguna instancia de la Red de Facilitadores. Llenar la planilla de solicitud de reconocimiento al mérito y enviarla a la dirección nacional digitalmente.

Descripción de la insignia: Diploma y Pin acrílico blanco sobre anaranjado con el símbolo de la Dirección Nacional de Formación para ser usado en la Gorra o en la Franela.

Otorgado por: La Directiva Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, por petición de la Coordinación Regional, Municipal o parroquial, según sea el caso correspondiente.

Tiempo de pertenencia a la Red: Seis meses en actividad dentro de la Red de Facilitadores.

Nivel de formación: Haber participado en un encuentro regional de formación. Colaborar en la Preparación de un instrumento didáctico para algún taller que esté en desarrollo por parte de la Dirección Nacional de Formación

Participación en actividades de la Organización: Participar constantemente en las reuniones del equipo ejecutivo correspondiente, de no hacerse, organizarlas y convertirse en el motor de ellas dejando constancia en el SONAR de su activación y participación. Participar como facilitador en los procesos de formación de las estructuras de la organización. Participar en el crecimiento de la Red de facilitadores incorporando al menos un nuevo miembro a ella

Desempeño en las actividades de la Organización: Mantener una comunicación constante con el Coordinador de Organización para convocar los talleres. Contar con una Evaluación positiva en el desempeño de responsabilidades por parte de su equipo de trabajo o del mecanismo del centro nacional de llamadas.



Director de Cursos

Perfil: Se trata de activistas didácticos de la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación, quienes habiendo alcanzado el reconocimiento de Director de talleres, han cumplido cabalmente con sus responsabilidades en un período no menos a seis meses, con amplia aceptación del equipo operativo de la instancia geográfica correspondiente. Se trata de activistas que conocen, comprenden y son capaces de transmitir el diseño curricular del sistema de formación, así como sus características y metodologías pedagógicas, pudiendo formar a otros activistas que se inician en los diferentes equipos de la Red de Facilitadores, así como también a aquellos que gerencian alguna instancia estructural de la Red de facilitadores, además debe haberse desempeñado como gerente o Coordinador de alguna instancia de la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas.

Requisitos: Mantenerse activo en la Red de Facilitadores durante un período no menor a seis meses después de haber recibido el reconocimiento como Director de Talleres. Asistir al menos a un Encuentro Nacional de Formación. Colaborar en al menos una (1) experiencia presencial del taller para Facilitadores y Directores de talleres. Haber dictado al menos cinco (10) cursos de inducción (taller de identidad y taller de activismo de calle) que estén adecuadamente registrados en el SONAR. Escribir y publicar un artículo de al menos 200 palabras en el Facebook de la Dirección Nacional de Formación. Escribir cinco (5) twitts referentes a la formación y publicarlos en @formacionVPA (recuerde enviar artículo y twitts a formacionvpa2013@gmail.com). Realizar una galería de fotos sobre sus actividades como facilitador y publicarla en el facebook de FormacionVPA o en el site www.Formación.voluntadpopular.com . Captar dos nuevos miembros de la Red y registrarlo debidamente en el SONAR. Formar y asesorar en calidad de tutor a dos nuevos miembros de la Red de facilitadores para completar una instancia de reconocimiento al mérito. Haber sido Gerente de alguna instancia de la Red Nacional de facilitadores Llenar la planilla de solicitud de reconocimiento al mérito y enviarla a la dirección nacional digitalmente.

Descripción de la insignia: Diploma y Pin acrílico anaranjado sobre blanco con la palabra Formación, para ser usado en la Gorra o en la Franela.

Otorgado por: La Directiva Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, por petición de la Coordinación Regional, Municipal o parroquial, según sea el caso correspondiente.

Tiempo de pertenencia a la Red: Seis meses en actividad dentro de la Red de Facilitadores luego de haber recibido el reconocimiento como Director de Talleres.

Nivel de formación: Haber participado en la planificación de un Encuentro Municipal o Regional de Formación. Colaborar en la Preparación de un instrumento didáctico para algún taller que esté en desarrollo por parte de la Dirección Nacional de Formación

Participación en actividades de la Organización: Participar constantemente en las reuniones del equipo ejecutivo correspondiente, de no hacerse, organizarlas y convertirse en el motor de ellas dejando constancia en el SONAR de su activación y participación. Participar como facilitador en los procesos de formación de las estructuras de la organización. Participar en el crecimiento de la Red de facilitadores incorporando al menos dos (2) nuevos miembro a ella.

Desempeño en las actividades de la Organización: Contar con una evaluación positiva en atención al cumplimiento de las metas por parte de la instancia inmediatamente superior



Formador

Perfil: Se trata de activistas didácticos de la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación, quienes habiendo alcanzado el reconocimiento de Director de Cursos, han cumplido cabalmente con sus responsabilidades en un período no menos a seis meses, con amplia aceptación del equipo operativo de la instancia geográfica correspondiente. Se trata de activistas que conocen, comprenden y son capaces de transmitir el diseño curricular del sistema de formación, así como sus características y metodologías pedagógicas, pudiendo formar a otros activistas en tareas de Gerencia y Coordinación y cumplen con la tarea de una Coordinación en alguna instancia estructural de la Red de Facilitadores de la Dirección Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas.

Requisitos: Mantenerse activo en la Red de Facilitadores durante un período no menor a seis meses después de haber recibido el reconocimiento como Director de Cursos. Organizar activamente al menos a un Encuentro Regional o Nacional de Formación. Colaborar en al menos tres (3) experiencias presenciales del taller para Facilitadores y Directores de talleres. Haber dictado al menos quince (15) cursos de inducción (taller de identidad y taller de activismo de calle) que estén adecuadamente registrados en el SONAR. Escribir y publicar dos artículos de al menos 200 palabras en el Facebook de la Dirección Nacional de Formación. Escribir quince (15) twitts referentes a la formación y publicarlos en @formacionVPA, (recuerde enviar artículo y twitts a formacionvpa2013@gmail.com). Captar tres (3) nuevos miembros de la Red y registrarlos debidamente en el SONAR. Formar y asesorar en calidad de tutor a tres miembros de la Red de facilitadores para completar una instancia de reconocimiento al mérito superior al nivel de asistente didáctico. Llenar la planilla de solicitud de reconocimiento al mérito y enviarla a la dirección nacional digitalmente.

Descripción de la insignia: Diploma y Pin acrílico anaranjado sobre blanco con el símbolo y las palabras Dirección Nacional de Formación para ser usado en la Gorra o en la Franela.

Otorgado por: El Equipo Nacional de Activistas solicitado por La Directiva Nacional de Formación de Voluntad Popular Activistas, a petición de la Coordinación Regional, Municipal o parroquial, según sea el caso correspondiente.

Tiempo de pertenencia a la Red: Seis meses en actividad dentro de la Red de Facilitadores luego de haber recibido el reconocimiento como Director de Cursos.

Nivel de formación: Haber participado en la planificación de un Encuentro Regional o Nacional de Formación. Responsabilizarse en la Preparación de un taller didáctico para algún curso que esté en desarrollo por parte de la Dirección Nacional de Formación

Participación en actividades de la Organización: Participar constantemente en las reuniones del equipo ejecutivo correspondiente, de no hacerse, organizarlas y convertirse en el motor de ellas dejando constancia en el SONAR de su activación y participación. Participar como Organizados en los procesos de formación de las estructuras de la organización. Participar en el crecimiento de la Red de facilitadores incorporando al menos tres (3) nuevos miembros a ella.

Desempeño en las actividades de la Organización: Contar con una evaluación positiva en atención al cumplimiento de las metas por parte de la Dirección Nacional de Formación



Condecoraciones a otras instituciones o personas colaboradoras

Placa de Agradecimiento

Perfil: Se trata de personas o instituciones que simpatizan con los objetivos de la dirección, y han colaborado tenazmente en las actividades, programas y proyectos realizados por la Organización.

Descripción de la insignia: Diploma con el logo de la Institución y mensaje de agradecimiento tipo, firmado por el Responsable Nacional de la Organización.

Otorgado por: La Dirección Nacional de Formación.

Participación en actividades de la Organización: Haber colaborado significativamente en la realización de un programa, proyecto o actividad de la Dirección Nacional de Formación.

Placa de Reconocimiento

Perfil: Se trata de personas o instituciones que han hecho acciones que contribuyen abiertamente a la realización de la estrategia de la Dirección de forma significativa.

Descripción del Reconocimiento: Placa institucional con el logo de la dirección, y un mensaje tipo, firmada por el responsable de la Organización.

Otorgado por: El Equipo Nacional de Activistas por petición de la Dirección Nacional de Formación.

Participación en actividades de la Organización: Haber colaborado significativamente en la realización de un programa, proyecto o actividad que contribuya a la realización de la Dirección Nacional de la Formación.